

# ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PISCINAS E INSTALACIONES ANÁLOGAS

ENTRADAS DIARIAS	TARIFA
Niños/as hasta 6 años inclusive	Gratuito
De 7 a 17 años, ambos inclusive (tomando como referencia año de nacimiento)	2,60 €
De 7 a 17 años, ambos inclusive, miembro de familia numerosa, pensionista o con discapacidad psíquica, física, o sensorial igual o superior al 33%	2,35 €
De 18 a 60 años, ambos inclusive (tomando como referencia año de nacimiento)	4,00 €
Adulto miembro de familia numerosa, personas de 61 años en adelante, personas jubiladas o pensionistas y personas con discapacidad psíquica, física o sensorial igual o superior al 33%	2,60 €
ABONOS INDIVIDUALES DE TEMPORADA	TARIFA
Niños/as hasta 6 años inclusive	Gratuito
De 7 a 17 años, ambos inclusive (tomando como referencia año de nacimiento)	37,70 €
De 7 a 17 años, ambos inclusive, miembro de familia numerosa, pensionista o con discapacidad psíquica, física, o sensorial igual o superior al 33%	33,95 €
De 18 a 60 años, ambos inclusive (tomando como referencia año de nacimiento)	58,00 €
Adulto miembro de familia numerosa, personas de 61 años en adelante, personas jubiladas o pensionistas y personas con discapacidad psíquica, física o sensorial igual o superior al 33%	37,70 €
ABONOS FAMILIARES DE TEMPORADA (matrimonio o pareja de hecho)	TARIFA
2 miembros (2 adultos)	104,40 €
2 miembros pensionistas o con discapacidad psíquica, física o sensorial igual o superior al 33%	67,85 €
3 miembros (2 adultos y 1 hijo hasta 17 años de edad)	130,65 €
3 miembros pensionistas o con discapacidad psíquica, física o sensorial igual o superior al 33% (2 adultos y 1 hijo)	92,95 €
4 miembros (2 adultos y 2 hijos hasta 17 años de edad)	153,10 €
4 miembros pensionistas o con discapacidad psíquica, física o sensorial igual o superior al 33% (2 adultos y 2 hijos)	114,60 €
Familia numerosa (2 adultos e hijos hasta 17 años de edad)	148,90 €
Familia numerosa, pensionistas y personas con discapacidad psíquica, física o sensorial igual o superior al 33%	115,15 €
ABONO FAMILIAR UNIPARENTAL	TARIFA
Adulto y 1 hijo (hijo hasta 17 años de edad)	86,15 €
Adulto y 1 hijo pensionistas o con discapacidad psíquica, física o sensorial igual o superior al 33%	67,85 €
Adulto y 2 hijos (hijos hasta 17 años de edad)	113,40 €
Adulto y 2 hijos pensionistas o con discapacidad psíquica, física o sensorial igual o superior al 33%	89,70 €
Familia numerosa (1 adulto e hijos hasta 17 años de edad)	111,20 €
Familia numerosa, pensionistas y personas con discapacidad psíquica, física o sensorial igual o superior al 33%	90,65 €
BONOS DE 15 BAÑOS	TARIFA
Niños/as hasta 6 años inclusive	Gratuito
De 7 a 17 años, ambos inclusive (tomando como referencia año de nacimiento)	25,35 €
De 7 a 17 años, ambos inclusive, miembro de familia numerosa, pensionista o con discapacidad psíquica, física, o sensorial igual o superior al 33%	22,80 €
De 18 a 60 años, ambos inclusive (tomando como referencia año de nacimiento)	39,00 €
Adulto miembro de familia numerosa, personas de 61 años en adelante, personas jubiladas o pensionistas y personas con discapacidad psíquica, física o sensorial igual o superior al 33%	25,35 €

- Los bonos familiares (incluidas las bonificaciones por familia numerosa) acogen a hijos de hasta 17 años y cónyuges.
- Las tarifas que vengan determinadas por la edad, tomarán como referencia para su aplicación el año de nacimiento del usuario.
- El bono de 15 baños es transferible siempre y cuando todos los usuarios que lo disfruten sean de la misma franja de edad y cumplan con los condicionantes del que lo haya adquirido.



**AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR**



**GOBIERNO DE ARAGÓN**



**OFICINA DEPORTES**

deportes@binetar.es  
Tel. 974 428 100 (Ext. Deportes)  
Plaza España, 1 - 2ª planta

- Todas las inscripciones de actividades se realizarán en la Oficina de Deportes del Ayuntamiento de Binéfar (Plaza España 1) en horario de 9:00 a 13:30 h, salvo las inscripciones de actividades de niños que el 3 de junio serán desde las 8:30 a las 13:30 h.
- Las inscripciones de las actividades para niños (cursos de natación y campus deportivo) deberán acompañarse del justificante bancario del ingreso en una cuenta del Ayuntamiento (MODELO 31).
- Las plazas de las actividades son limitadas y se reservarán por riguroso orden de inscripción (dentro de los periodos establecidos), no pudiendo presentarse más de dos solicitudes por persona (salvo dentro de la misma unidad familiar).
- La Concejalía de Deportes se reserva el derecho de anular o suspender cursos o actividades en función del número de inscritos así como modificar horarios, días y lugares de las diferentes actividades o cursos.
- Las listas de admitidos (cursos de natación y campus deportivo) se podrán consultar en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Binéfar, las Piscinas Municipales y en la página web del ayuntamiento (www.binetar.es).
- El precio de las actividades acuáticas **no incluye** el acceso a las Piscinas Municipales.
- Los usuarios que inscritos en una actividad, la cual han pagado por adelantado (cursos de natación y campus deportivo), decidan darse de baja antes de comenzar la actividad deberán abonar el 25% del importe de la misma por lo que se les reintegrará el 75% del importe que hayan hecho efectivo.
- **ACTIVIDADES PUNTALES**
- **PISCINAS MUNICIPALES**
- Piscinas Municipales de verano situadas en el CDM El Segar, entrada por calle Joaquín Blume s/n. Teléfono 677489882.
- Las piscinas tendrán como periodo de utilización el comprendido entre los días 1 de junio y 1 de septiembre ambos incluidos.
- La instalación permanecerá abierta al público desde las 10:30 h de lunes a domingo a excepción del periodo entre el 3 y 14 de junio, de lunes a viernes, en las que el horario será de 13:00 a 21:00 h. Los usuarios abandonarán los vasos a las 20:30 h.

## INFORMACIÓN GENERAL

### NOTAS DE INTERÉS RELACIONAS CON LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS



# VERANO 2019

ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE BINÉFAR

